CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DECONTRATO	22001471 A - H1
CLASE DE CONTRA TO	SUMINISTRO
CONTRA TANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL
CONTRA TISTA	MI HOLDINGS S.A.S. con NIT: 901.332.708-9
OBJETO	"23200A1782 SUMINISTRAR LA DOTACION CORRESPONDIENTE AL TERCER CUATRIMESTRE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AERONÁUTICA CIVIL REGIONAL NORTE CON DERECHO"
VALOR	VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($24.333.333,00)
PLAZO	VEINTE (20) DÍAS
CDP	SIIF 28922 1/11/2022
RP	SIIF 92922 - 15/12/2022
FECHA DE LEGALIZACIÓN	15/12/2022
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOS	SILVERIA MARIA MOSQUERA BUELVAS

En el municipio de Soledad, veinte (20) días del mes de diciembre de 2022 se reunieron con el fin de recibir a satisfacción el suministro del contrato No. 22001471 A H1 de 2022, cuyo objeto es "23200A1782 SUMINISTRAR LA DOTACION CORRESPONDIENTE AL TERCER CUATRIMESTRE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AERONÁUTICA CIVIL REGIONAL NORTE CON DERECHO", identificada con cédula de ciudadanía No.22.568.496, obrando en calidad de representante legal de la firma MI HOLDINGS S.A.S., con NIT: 901.332.708-9 y la funcionaria **SILVERIA MARIA MOSQUERA BUELVAS**, con cédula No. 64.550.826, designada como supervisora por la entidad.

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO:

15 DE DICIEMBRE DE 2022

SUSPENSIONES: NO HUBO

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES: NO HUBO

PRÓRROGAS: NO HUBO

NO HUBO

ADICIONES EN VALOR: NO HUBO

TERMINACIÓN CONTRACTUAL:

11 DE NOVIEMBRE DE 2022

ACTIVIDADES EJECUTADAS

SE RECIBIO A SATIFACCION EL SUMINISTRO DE 87 BONOS DE DOTACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AERONÁUTICA CIVIL REGIONAL NORTE, POR UN VALOR DE $276.300 C/U, LOS CUALES SE REDIMEN EN LOS ALMACENES CAÑAMO Y SU PAGINA WEB, DISPUESTO POR EL CONTRATISTA PARA RETIRAR LA DOTACION CORRESPONDIENTE AL TERCER CUATRIMESTRE VIGENCIA 2022, CONSISTENTE SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO.

CONDICIONES FINANCIERAS

VALOR DEL CONTRATO:

$24.333.333,00 INCLUIDO IVA

VALOR FINAL DEL CONTRATO:

$24.038.100,00 (el contratista presento factura por valor de $24.038.100)

FORMA DE PAGO:

ACTA DEFINITIVA (FINAL)

DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO

ANTICIPO: NO HUBO

ACTAS DE RECIBO PARCIAL: NO HUBO

VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO:

A la fecha se ejecuta el valor de $24.038.100 con un valor pendiente por ejecutar de $295.233 pesos, y dejados de facturar por el contratista.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$24.333.333
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	$00.000.000
VALOR CONTRATO REAJUSTES	$00.000.000

VALOR TOTAL EJECUTADO	$24.038.100
VALOR NO EJECUTADO	$ 295.233

VALOR PAGADO			$24.038.100
VALOR DESCUENTOS			$ 295.233
VALOR PENDIENTE DE PAGO			$ 00.000.000
TOTALES	**$24.333.333**	**24.333.333**	**$24.333.333**

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEME DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFIASCALES

El supervisor y/o interventor del presente contrato deja constancia que verifico el pago de los aportes para fiscales y al sistema de seguridad social integral, de conformidad a las certificaciones de Paz y salvo, presentadas por el representante legal del contratista o revisor fiscal, según el caso.

CERTIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN (NO APLICA)

Si los bienes utilizados en la ejecución del contrato son importados, el supervisor debe:

1. Certificar que verificó el documento de declaración de importación con la autorización de levante, para constatar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y aduaneras del proceso de importación de estos.
2. Anexar al acta copia del certificado de declaración de importación.

GARANTÍAS:

El contratista se compromete a prorrogar o adicionar las garantías contractuales de acuerdo con la cláusula del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Recibo Final por los que en ella intervinieron.

MARGARITA ISABEL PERTUZ PIZARRO
Representante Legal

SILVERIA MARIA MOSQUERA BUELVAS
Supervisora

Proyecto: Silveria María Mosquera Buelvas
Revisó: Marta Sofia Ocampo Sanz-Abogada Contratista

Soledad, 14 de diciembre de 2022

Señora
MARGARITA ISABEL PERTUZ PIZARRO
Representante Legal
MI HOLDINGS S.A.S.
Calle 36 No. 43-73 Barranquilla
miholdingsas@gmail.com

Asunto: **COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA INVITACIÓN ELECTRÓNICA SECOP II PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 22001471A H1 de 2022.**

Objeto: **"23200A1782 SUMINISTRAR LA DOTACION CORRESPONDIENTE AL TERCER CUATRIMESTRE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AERONÁUTICA CIVIL REGIONAL NORTE CON DERECHO".**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, le informo que la oferta presentada por la firma que usted representa ha sido aceptada en razón a que cumple con las condiciones exigidas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil en el proceso de selección del asunto.

Con la publicación de la presente comunicación en el SECOP II, se entiende que ha quedado informado de la aceptación de su oferta.

Por lo anterior, esta comunicación de aceptación de oferta junto con la propuesta presentada constituye para todos los efectos a que haya lugar el contrato, el cual se regirá por lo dispuesto en la Invitación del proceso, por la oferta presentada y por lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO:		22001471A H1 de 2022
CONTRATISTA:	**Nombre**	MI HOLDINGS S.A.S.
	NIT	901.332.708-9
	Representante Legal	MARGARITA ISABEL PERTUZ PIZARRO
	Identificación	22.569.496
	Dirección:	Calle 40 No. 43-73 Barranquilla
	Correo electrónico:	miholdingsas@gmail.com
	Cuenta bancaria:	Cuenta Corriente No. 730-017-811 Banco AVVillas
OBJETO:		"23200A1782 SUMINISTRAR LA DOTACION CORRESPONDIENTE AL TERCER CUATRIMESTRE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AERONÁUTICA CIVIL REGIONAL NORTE CON DERECHO
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:		Todas las previstas en la Invitación Electrónica, su complementario y Anexos del Proceso de selección No. 22001471A H1 de 2022
VALOR DEL CONTRATO:		$24.333.333,oo

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	28922 del 1 de noviembre de 2022
FORMA DE PAGO:	La AEROCIVIL pagará el valor del contrato así: La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil pagará el valor del contrato contraentrega, previa certificación de recibo a satisfacción e informe por parte del supervisor del contrato donde se relacionen los bienes entregados, acompañado de la factura comercial presentada por el contratista. El contratista debe acreditar, con la certificación respectiva, estar al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados; dicha certificación debe acreditar el pago de los aportes de los últimos seis (6) meses, mediante certificación expedida por el revisor fiscal cuando éste exista, de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, según el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Veinte (20) días, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, lo cual a su vez deberá ocurrir una vez se publique la respectiva aceptación de la oferta, previos los requisitos de legalización.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Las órdenes de compra deben ser entregados en el primer piso de las oficinas administrativas de la aeronáutica Civil Aeropuerto Ernesto Cortissoz de Barranquilla.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	La AEROCIVIL ejercerá la vigilancia y control del presente contrato a través de la funcionaria SILVERIA MARIA MOSQUERA BUELVAS o de quien designe el Ordenador del Gasto indicando las razones del cambio del mismo. El Supervisor, además de las funciones que le corresponde para esta clase de contrato, tendrá todas las atribuciones y facultades inherentes a su actividad, en especial las contenidas en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, en lo dispuesto en los artículos 83 (Supervisor General e Interventoría Contractual) y 84 (Facultades y Deberes de los Supervisores Generales y los Interventores) de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y las Resoluciones 0589 de 2007, 03128 de 2017 y 00896 de 2019 de la AEROCIVIL o aquellas que las modifican, adiciones aclaren o las deroguen. Igualmente, el supervisor deberá tener en cuenta en la expedición de las certificaciones que éstas indiquen el periodo de pago, la fecha de expedición, el valor a pagar, certificación del cumplimiento de las obligaciones al sistema de salud, número y fecha de expedición de la factura y su valor.

	Igualmente deberá: a) Velar por el cumplimiento de los fines del presente contrato y verificar que el contratista cumpla de manera oportuna y con calidad las obligaciones del contrato. b) Vigilar la correcta ejecución del presente contrato. c) Proteger los derechos de la AEROCIVIL, del CONTRATISTA y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del mismo. d) Informar de manera oportuna a la AEROCIVIL sobre cualquier incumplimiento o mora de parte del CONTRATISTA frente a las obligaciones adquiridas. e) Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes de los sistemas de seguridad social integral.
INDEMNIDAD:	Será obligación del CONTRATISTA mantener a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.
CLÁUSULAS EXCEPCIONALES:	Salvo en los casos señalados en el parágrafo del artículo 14 de la Ley 80 de 1993 y en los contratos de compraventa y consultoría, en los demás negocios que celebre la AEROCIVIL, se entienden pactadas las cláusulas excepcionales, en los términos que contempla la precitada Ley.
CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:	En caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista, este pagará a la AEROCIVIL a título de sanción penal pecuniaria, una suma equivalente al 20% del valor total del contrato, independientemente de la indemnización plena de los perjuicios a que hubiere lugar. Este valor puede ser compensado con los montos que la AEROCIVIL adeude al contratista con ocasión de la ejecución del contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil.
MULTAS	En caso de retardo en el cumplimiento del objeto del contrato, por parte del contratista, podrá imponerse multas diarias equivalentes al 1% del valor del contrato, por cada día de retardo en el cumplimiento de la respectiva obligación, sin que éste pueda superar el diez (10%) del valor del contrato. Las multas se causarán a partir de la fecha prevista para el cumplimiento de la obligación y hasta tanto cese el respectivo incumplimiento. **PARAGRAFO**: El contratista autoriza a la AEROCIVIL a deducir la suma resultante de la cláusula penal y de las multas causadas, del valor del contrato.
CADUCIDAD	La AEROCIVIL podrá declarar administrativamente la caducidad del contrato por incumplimiento por parte del contratista de alguna de las obligaciones en él previstas, que afecte de manera grave

	y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, salvo que se trate de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados.
MANIFESTACIÓN DE NO LAVADO DE ACTIVOS:	Bajo la gravedad de juramento, el Contratista manifiesta que los orígenes de los recursos empleados para la ejecución del objeto del presente contrato son lícitos y ajenos a las actividades que comprenden el tipo penal de lavado de activos, conforme a las disposiciones legales vigentes, en especial el contenido en el artículo 27 de la Ley 1121 de 2006.
DOMICILIO CONTRACTUAL:	Las partes acuerdan fijar como domicilio contractual, en el municipio de Soledad -Atlántico, y por consiguiente todas las discrepancias ocasionadas durante la ejecución del contrato, serán ventiladas ante el juez contractual de dicho domicilio.

Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación en el SECOP II de la Comunicación de Aceptación de Oferta, el Contratista se obliga a constituir a su costa y a favor de la AEROCIVIL, una garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual consistirá en una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, que contenga las siguientes garantías:

CLASE DE AMPARO	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato.	Por el plazo de ejecución del contrato y el plazo pactado para su liquidación, o en su defecto, por cuatro (4) meses más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato.	Vigencia de 1 año contada a partir del recibo a satisfacción de los bienes.

JOAQUIN ALBERTO BUITRAGO ROMERO
Director Aeronáutico Regional Norte

Proyectó: Marta Sofia Ocampo Sanz/Contratista- Abogada
Revisó: Alan Arturo Hernández Guillot/Coordinador Grupo Administrativo y Financiero

AERONÁUTICA CIVIL	FORMATO		
	FORMATO 7 PROPUESTA ECONOMICA		
Principio de Procedencia: 3301	Clave: GCON-1-5-12-112	Versión: 03	Fecha de aprobación: 28/12/2023

OBJETO: 2320041782 SUMINISTRAR LA DOTACION CORRESPONDIENTE AL TERCER CUATRIMESTRE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AERONÁUTICA CIVIL REGIONAL NORTE CON DERECHO.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	**CABALLEROS**				
1.1	CAMISA: manga larga y corta. Algodón 65% Poliester 35% o mezclas que presenten bajo grado de arrugabilidad. Mezclas que contengan mayor cantidad de Algodón que de poliéster. Costuras resistentes, ojales completamente terminados, hilo del mismo color de la prenda, cuellos con costuras planas y no pronunciadas. La tela no puede exceder el 3% de encogimiento y debe estar garantizada la solidez al frote al lavado, a los gases, al sudor ácido y alcalino, debe tener garantía de resistencia al desgare a la tensión, al deslizamiento de los hilos en la costura y no tener tendencia a la formación de motas; Modelos y colores a escoger	UNIDAD	62	$ 92.100,00	$ 5.710.200,00
1.2	PANTALON tipo Drill Jean, linos o paños livianos , dos bolsillos delanteros dos bolsillos traseros, materiales que no presenten arrugabilidad. La tela no puede exceder el 3% de encogimiento y debe estar garantizada la solidez al frote, al lavado, a los gases, al sudor ácido y alcalino, debe tener garantía de resistencia al desgare a la tensión, al deslizamiento de los hilos en la costura y no tener tendencia a la formación de motas; Modelos y colores a escoger	UNIDAD	62	$ 92.100,00	$ 5.710.200,00
1.3	ZAPATOS tipo cuero tipo casual, mocasín o de amarrar, actuales y de moda, suela antideslizante Punteru, contrafuerte, Talón (altura) deben ser acordes con la talla o número. Las costuras que unen las piezas deben ser uniformes y continuas, sin hilos flojos, libres de protuberancias, asperezas, pliegues, arrugas y restos de materiales que causen molestias o maltratos al servidor. Los cambrillones en el calzado deben tener la longitud y curvatura de acuerdo con las especificaciones del fabricante, estos deben ser de un material que conserve la posición anatómica del calzado. La altura de los tacones debe estar de acuerdo con la horma utilizada modelos y colores a escoger	UNIDAD	62	$ 92.100,00	$ 5.710.200,00
2	**DAMAS**				
2.1	**CAMISA/BLUSA manga larga y/o corta Algodón 65% Poliester 40% o mezclas que presenten bajo grado de arrugabilidad, Costuras resistentes, ojales completamente terminados, hilo del mismo color de la prenda, cuellos con Costuras planas y no pronunciadas. La tela no puede exceder el 3% de encogimiento y debe estar garantizada la solidez al frote, al lavado, a los gases, al sudor ácido y alcalino, debe tener garantía de resistencia al desgare a la tensión, al deslizamiento de los hilos en la costura y no tener tendencia a la formación de motas; Modelos y colores a escoger.**	UNIDAD	25	$ 92.100,00	$ 2.302.500,00
2.2	**PANTALON/FALDA: Pantalón ejecutivo tela drasl strech 100% algodón o jean, tiro alto bota recta clásicos y/o modernos. Falda para dama en paño liviano 1005 poliester clásicos y/o modernos.**	UNIDAD	25	$ 92.100,00	$ 2.302.500,00
2.3	**ZAPATOS en cuero formal, tenis, sandalia o de Amarrar, actuales y de moda, suela antideslizante Punters, contrafuerte, Talón (altura) deben ser acordes con la talla o número. Las costuras que unen las piezas deben ser uniformes y continuas, sin hilos flojos, libres de protuberancias, asperezas, pliegues, arrugas y restos de materiales que causen molestias o maltratos al servidor. Los cambrillones en el calzado deben tener la longitud y curvatura de acuerdo con las especificaciones del fabricante, estos deben ser de un material que conserve la posición anatómica del calzado. La altura de los tacones debe estar de acuerdo con la horma utilizada.**	UNIDAD	25	$ 92.100,00	$ 2.302.500,00
COSTOS TOTALES					$ 24.036.100,00
IVA INCLUIDO					
TOTAL PROYECTO					$ 24.036.100,00

NOTA 1: Para diligenciar el presente formato se debe tener en cuenta lo siguiente
Si es una adquisición deben discriminar todos los ítems que hacen parte del objeto contractual y se deben tener en cuenta las unidades de medidas y las cantidades a adquirir además se debe tener en cuenta si aplica o no el IVA, de lo anterior se puede concluir que este formato al ser publicado deberá tener diligenciados los campos de ítems, descripción, unidad y cantidad
Si es una prestación de servicios deben discriminar todos los ítems que hacen parte del objeto contractual y se deben tener en cuenta las unidades de medidas y las cantidades a adquirir además se debe tener en cuenta si aplica o no el IVA, de lo anterior se puede concluir que este formato al ser publicado deberá tener diligenciados los campos de ítems, descripción, unidad y cantidad
Si es un proceso de obra pública se deberá anexar el Formulario 1 establecido por Colombia Compra Eficiente para los Pliegos Tipo de Infraestructura ASeroportuaria
NOTA 2 En el caso que se requieran insumos o repuestos se debe anexar en formato adicional en el cual se listen los respuestos a adquirir los cuales deberán ser cotizados y presentados junto con la propuesta

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL _____

Nombre MARGARITA ISABEL PERTUZ PIZARRO
NIT 901.332.708-9
Dirección CL 36 No 41 - 21
Teléfonos. Fax 3023992296- 3199830-1115-1154
Dirección Correo Electrónico mibublingsas@gmail.com.
Número Celular 3023992296
Ciudad Barranquilla

Banco AV Villas
Lo Que Quieres Tener
NIT: 860.035.827-5

BANCO COMERCIAL
AV VILLAS 052
NIT: 860.035.827-5
CRA. 13 No 27-47 PS-24 BOGOTA D.C

C E R T I F I C A

Que **MI HOLDINGS SAS** identificada bajo el Nit **901.332.708-9** posee la cuenta corriente **No 730-017-811** en la Oficina Centro de Negocios Empresariales Torcoroma, desde el 29 de septiembre de 2020 la cual se encuentra vigente.

Cualquier informacion adicional sera suministrada con gusto a los telefonos registrados en la parte inferior.

Se expide la presente solicitud del interesado a los Once (08) dias del mes de Noviembre del año Dos mil veintiuno (2022)

Atentamente,

OFICINA 730 CNE TORCOROMA
VISADO
Banco AV Villas

LEONARDO HERNANDEZ MONTERO
Gerente Banca Empresarial
Carrera 51B No 84 - 94
Teléfono: (5) 3850730 Ext. 87542
Barranquilla - Colombia

MI HOLDINGS S.A.S.
NIT 901.332.708-9
CALLE 36 No. 41-21
Tel: (035) 3199830 - Ext. 1900
Barranquilla - Colombia
miholdingssas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. MHE-26

Señores	AERONAUTICA CIVIL		
NIT	899.999.059-3	**Teléfono**	(605) 3024217244
Dirección	Km 7 Avenida Aeropuerto Ernesto Cortisssoz Piso 1	**Ciudad**	Barranquilla - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	20/12/2022, 15:02
Expedición	20/12/2022, 15:25
Vencimiento	20/01/2023

Ítem	Cantidad	Descripción	Vr. Total	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	62.00	CAMISA manga larga y/o corta hombre, algodón 65% Poliéster 35% o mezclas que presenten bajo grado de arrugabilidad. Mezclas que contengan mayor cantidad de Algodón que de poliéster, Costuras resistentes, ojales completamente terminados, hilo del mismo color de la prenda, ruedos con costuras planas y no pronunciadas, La tela no puede exceder el 3% de encogimiento y debe estar garantizada la solidez al frote, al lavado, a los gases, al sudor ácido y alcalino, debe tener garantía de resistencia al desgarre a la tensión, al deslizamiento de los hilos en la costura y no tener tendencia a la formación de motas; Modelos y colores a escoger.	5,710,200.00	77,394.96	4,798,487.39
2	62.00	PANTALON tipo Dril, Jean, linos o paños livianos hombre , dos bolsillos delanteros dos bolsillos traseros, materiales que no presenten arrugabilidad. La tela no puede exceder el 3% de encogimiento y debe estar garantizada la solidez al frote, al lavado, a los gases, al sudor ácido y alcalino, debe tener garantía de resistencia al desgarre a la tensión, al deslizamiento de los hilos en la costura y no tener tendencia a la formación de motas; Modelos y colores a escoger.	5,710,200.00	77,394.96	4,798,487.39
3	62.00	ZAPATOS tipo cuero tipo apache, mocasín o de amarrar actuales y de moda hombre, suela antideslizante Puntera, contrafuerte, Talón (altura) deben ser acordes con la talla o número, Las costuras que unen las piezas deben ser uniformes y continuas, sin hilos flojos, libres de protuberancias, asperezas, pliegues, arrugas y restos de materiales que causen molestias o maltratos al servidor. Los cambriones en el calzado deben tener la longitud y curvatura de acuerdo con las especificaciones del fabricante, estos deben ser de un material que conserve la posición anotómica del calzado, La altura de los tacones debe estar de acuerdo con la horma utilizada modelos y colores a escoger.	5,710,200.00	77,394.96	4,798,487.39
4	25.00	CAMISA/BLUSA manga larga y/o corta Algodón 65% Poliester 40% o mezclas que presenten bajo grado de arrugabilidad, Costuras resistentes, ojales completamente terminados, hilo del mismo color de la prenda, ruedos con Costuras planas y no pronunciadas, La tela no puede exceder el 3% de encogimiento y debe estar garantizada la solidez al frote, al lavado, a los gases, al sudor ácido y alcalino, debe tener garantía de resistencia al desgarre a la tensión, al deslizamiento de los hilos en la costura y no tener tendencia a la formación de motas; Modelos y colores a escoger.	2,302,500.00	77,394.96	1,934,873.95
5	25.00	PANTALON/FALDA: Pantalón ejecutivo tela dreal strech 100% algodón o jean, tiro alto bota recta clásicos y/o modernos. Falda para dama en paño liviano 1005 poliester clásicos y/o modernos.	2,302,500.00	77,394.96	1,934,873.95
6	25.00	ZAPATOS en cuero formal, tenis, sandalia o de Amarrar, actuales y de moda, suela antideslizante Puntera, contrafuerte, Talón (altura) deben ser acordes con la talla o número, Las costuras que unen las piezas deben ser uniformes y continuas, sin hilos flojos, libres de protuberancias, asperezas, pliegues, arrugas y restos de materiales que causen molestias o maltratos al servidor. Los cambriones en el calzado deben tener la longitud y curvatura de acuerdo con las especificaciones del fabricante, estos deben ser de un material que conserve la posición anotómica del calzado, La altura de los tacones debe estar de acuerdo con la horma utilizada.	2,302,500.00	77,394.96	1,934,873.95

Total items: 6

Valor en Letras:
Veinticuatro millones treinta y ocho mil cien pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-01-20 por $ 24,038,100.00

Total Bruto	20,200,084.02
IVA 19%	3,838,015.98
Total a Pagar	**24,038,100.00**

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Observaciones:
#$24-12-00-400;22001471AH1de2022;silveria.mosquera@aerocivil.gov.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764025123878 aprobado en 20220208 prefijo MHE desde el número 10 al 500 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4771 Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados Tarifa 9.6

CUFE: a2b930b0f1243afa3d35ec1784cd8aaefb9c1910b9522baf4d19b21454f3e366d2f34e9f83d1d6957ed987fed3e689ae

Banco AV Villas | Grupo AVAL

WWW.AVVILLAS.COM.CO

Pago en Línea

Empresa: **MI HOLDINGS SAS**
Tipo Identificación: **Nit persona jurídica** **No. Identificación:** **901332708**
Generado por: **MARGOTH MOLINA MEZA**

A continuación el detalle de: Pagos Virtuales PSE - Pagar

Número Autorización	52528952
Empresa:	ENLACE OPERATIVO S.A. - Pago de Seguridad Social
Factura	59806628
Referencia de Pago 1	0
Valor a Pagar	$5,979,700.00
Fecha Transacción	2022/12/05
Estado	Exitosa
Tipo Producto	Cuenta Corriente
Nombre Producto Origen	CTE7811
No. Producto	*****7811

ARUS®
Tecnología • Información • Conocimiento

Información de la Planilla Guardada	
Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha Creación Informe	2022-12-01, 3:38:11 PM
Fecha Guardada	2022-12-01, 03:37:45 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2022
Empresa	MI HOLDINGS SAS
NIT	NI 901332708
Código Sucursal (Nombre)	
Referencia de Pago/ Número Planilla	59806628
Tipo de Planilla	E
Valor	$ 5.979.700

Nit	Código	Administradora	Afiliados	Valor sin Mora	Valor Mora	Total
N800224808	230301	PORVENIR	13	$ 1.834.800	$ 0	$ 1.834.800
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	10	$ 1.616.200	$ 0	$ 1.616.200
N900336004	25-14	COLPENSIONES	2	$ 320.100	$ 0	$ 320.100
N800227940	231001	COLFONDOS	1	$ 42.700	$ 0	$ 42.700
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	2	$ 80.100	$ 0	$ 80.100
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	2	$ 84.200	$ 0	$ 84.200
N806008394	ESSC07	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ESS	1	$ 18.700	$ 0	$ 18.700
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	9	$ 340.100	$ 0	$ 340.100
N901543211	CCFC55	CAJACOPI EPS S.A.S	3	$ 90.700	$ 0	$ 90.700
N800088702	EPS010	EPS SURA	10	$ 380.000	$ 0	$ 380.000
N890903790	14-11	ARL SURA	27	$ 190.800	$ 0	$ 190.800
N890102002	CCF06	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANQUILLA COMBARRANQUILLA	27	$ 981.300	$ 0	$ 981.300
		SubTotales:		$ 5.979.700	$ 0	
		Total a Pagar:				$ 5.979.700

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

901332708

221201 20:14 SISTEMA INTEGRADO DE NOMINA
JRNM3121 COMPROBANTE DE PAGO * RELACION - ALFABETICA PAG :

EMPRESA :MI HOLDINGS SAS C.O.: *** Todos Pagina: 00001
DOCUMENTO :202211 PM 000017 NOMINA MENSUAL NOVIEMBRE 2022 FECHA(S): 20221101 AL 20221130
FORMA PAGO: Todos

	CODIGO	N O M B R E	CEDULA	(FIRMA)
1	1001999638	ACUNA FLOREZ MARCELO ARMANDO	1,001,999,638	
2	1143154926	ALMANZA MAZA LUIS GERARDO	1,143,154,926	
3	1001877555	ALMARALES MORENO GILBERTH YUSETH	1,001,877,555	
4	22580897	BACCA SANTIAGO AURELIA	22,580,897	
5	1007372517	BENITEZ MOSCOTE ELIESER DE JESUS	1,007,372,517	
6	1042428537	BONILLA DE LA HOZ DIANA LUZ	1,042,428,537	
7	1143233420	CAMARGO GUTIERREZ YESSICA PAOLA	1,143,233,420	
8	22446231	CASTRO MUNOZ JANETT MARIA	22,446,231	
9	32876753	DE LA HOZ PEREZ CLAUDIA ESTHER	32,876,753	
10	1192756862	DIAZ ACUNA SEBASTIAN ANDRES	1,192,756,862	
11	22501822	DONCEL YENERIS AMIRA ALICIA	22,501,822	
12	1007451234	GOMEZ ALMENDRALES EMELIS ALEXANDRA	1,007,451,234	
13	8793806	GOMEZ DE LAS SALAS MARCO ANTONIO	8,793,806	
14	1047358481	MEJIA MARTINEZ ARLEIDIS	1,047,358,481	
15	1129533966	MONSALVO LOAIZA SANDRA	1,129,533,966	
16	1143426616	MONTES CANO YOSELIN DEL CARMEN	1,143,426,616	

20221201 20:14
URNM3121

SISTEMA INTEGRADO DE NOMINA
COMPROBANTE DE PAGO * RELACION - ALFABETICA

PAG :

EMPRESA :MI HOLDINGS SAS
DOCUMENTO :202211 PN 000017 NOMINA MENSUAL NOVIEMBRE 2022
FORMA PAGO: Todos

C.O.: *** Todos

Pagina: 00002
FECHA(S): 20221101 AL 20221130

CODIGO	NOMBRE	CEDULA	(FIRMA)
17 1129516402	NAVARRO SALAS KAREN LORENA	1,129,516,402	
18 22524677	NORIEGA TOBIAS ADRIANA MARGARITA	22,524,677	
19 1042443080	OVIEDO MIRANDA LORAINE VENESSA	1,042,443,080	
20 1140854495	REINA ARROYO SHIRLY JOHANA / Ingreso	1,140,854,495	
21 72337599	ROCHA SALINAS STEVESON ENRIQUE	72,337,599	
22 22546100	RODRIGUEZ OROZCO NURIS DEL CARMEN	22,546,100	
23 32819308	ROSAS BOLAÑOS MILADIS ESTHER	32,819,308	
24 1001878009	SANDOVAL JIMENEZ YESID ARTURO	1,001,878,009	
25 1001999434	SANDOVAL MARQUEZ LAURA CAMILA	1,001,999,434	
32864855	VERGEL BARRANCO RUBY ESTHER	32,864,855	
27 32766786	VIDAL GUEVARA SOL MARINA	32,766,786	

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4970C502B0E15CC5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GIL ALBERTO MOLINA ANDRADE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 72232282 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 92505-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHgsierra	GOLBY LUCIA SIERRA MENDOZA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-12-00-400	RAT_DIRECCIÓN REGIONAL NORTE
Fecha y Hora Sistema:	15/12/2022 12:00:00 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 28922 de fecha 2022-11-01. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	92922	**Fecha Registro:**	2022-12-15	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		24-12-00-400 RAT_DIRECCIÓN REGIONAL NORTE			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	24.333.333,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	24.333.333,00	**Saldo x Obligar:**	24.333.333,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901332708	**Razón Social:**	MI HOLDINGS S.A.S.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	730017811	**Banco:**	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	72262815	**Nombre:**	JOAQUIN ALBERTO BUITRAGO ROMERO	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL NORTE

CAJA MENOR			**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**	**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	22001471A-H1-2022	**Tipo:**	ORDEN DE COMPRA	**Fecha:**	2022-12-15

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
40000 UAEAC - RAT - REG. ATLANTICO	A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	Propios	20	CSF		24.333.333,00	0,00		
					Total:	24.333.333,00	0,00	24.333.333,00	24.333.333,00

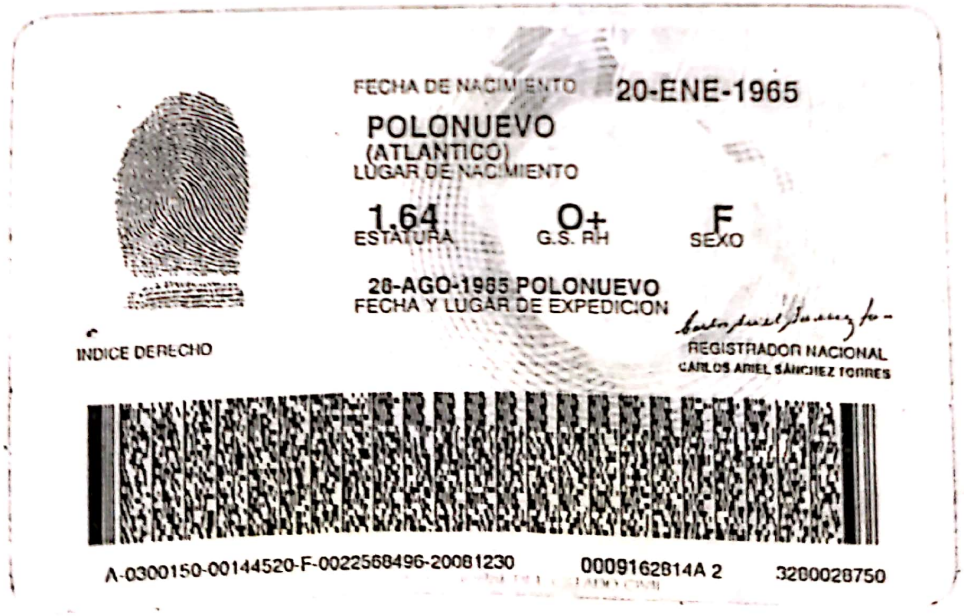
Objeto:	23200A1782 SUMINISTRAR LA DOTACION CORRESPONDIENTE AL TERCER CUATRIMESTRE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AERONÁUTICA CIVIL REGIONAL NORTE CON DERECHO. SIN EXCEDER DIC 31 DE 2022.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
40000	UAEAC - RAT - REG. ATLANTICO	7-2	GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2022-12-30	24.333.333,00	24.333.333,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 22.568.496
PERTUZ PIZARRO
APELLIDOS
MARGARITA ISABEL
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 20-ENE-1965
POLONUEVO
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
28-AGO-1985 POLONUEVO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-0300150-00144520-F-0022568496-20061230
0009162814A 2
3280028750



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 72.232.282
MOLINA ANDRADE
APELLIDOS
GIL ALBERTO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-OCT-1977
PLATO
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
11-DIC-1995 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0300100-00213553-M-0072232282-20100208 0020755770A 2 3300589109

CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO 1
2. OBJETO DEL CONTRATO 1
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 1
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 5
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR. 5
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 7

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	22001471 A H1 de la vigencia 2022
Nombre del Contratista:	MARKETING GROUP CL SAS. NIT 901.310.985-8
CDP:	28922 1/11/2022
RP:	92922 15/12/2022
Periodo informe:	DICIEMBRE
Nombre de Supervisor:	SILVERIA MOSQUERA
Nombre del Interventor:	N/A
Área perteneciente:	DIRECCION REGIONAL

2. OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO: "23200A1782 SUMINISTRAR LA DOTACION CORRESPONDIENTE AL TERCER CUATRIMESTRE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AERONÁUTICA CIVIL REGIONAL NORTE CON DERECHO".

ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

a. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

SE RECIBIERON 87 BONOS PARA RECLAMAR PRENDAS DE VESTIR ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO, PARA 62 HOMBRES Y 25 MUJERES SEGÚN CUADRO ADJUNTO.

No.	Identificación	Nombres	Apellidos	Descripción Cargo	Descripción Estado Cargo	Nombre Centro Costo	Nombre Cargo Relacionado
1	15876424	JORGE IVAN	MORALES GONZALEZ	AUXILIAR I	PROVISIONAL	3300 DRAN-Direccion Regional Aeronautica Norte	**SAR**
2	36562119	INGRID MARIA	OCAMPO PABUENA	AUXILIAR I	PROVISIONAL	3301 DRAN-GRAYF Grupo Regional Administrativo Financiero	
3	8756323	VICTOR MANUEL	RODRIGUEZ BELTRAN	AUXILIAR I	ESCALAFONADO	3301 DRAN-GRAYF Grupo Regional Administrativo Financiero	
4	28812591	JUANA	PINEDA SAAVEDRA	AUXILIAR I	ESCALAFONADO	3301 DRAN-GRAYF Grupo Regional Administrativo Financiero	
5	26811775	NORA JUDITH	SANCHEZ JIMENEZ	AUXILIAR I	ESCALAFONADO	3301 DRAN-GRAYF Grupo Regional Administrativo Financiero	
6	8681251	ALFONSO JOSE	VANEGAS RAMIREZ	AUXILIAR I	ESCALAFONADO	3301 DRAN-GRAYF Grupo Regional Administrativo Financiero	
7	72255604	FELIX ALBERTO	CARDOZO ESCORCIA	AUXILIAR I	PROVISIONAL	3301 DRAN-GRAYF Grupo Regional Administrativo Financiero	
8	32796327	INGRIS MARIA	MARTINEZ CERVANTES	AUXILIAR I	PROVISIONAL	3301 DRAN-GRAYF Grupo Regional Administrativo Financiero	
9	72071215	ELVERT	PEREZ BERMUDEZ	AUXILIAR I	PROVISIONAL	3301 DRAN-GRAYF Grupo Regional Administrativo Financiero	
10	1128414652	JHON FREDDY	RIVAS NANCLARES	AUXILIAR I	PROVISIONAL	3301 DRAN-GRAYF Grupo Regional Administrativo Financiero	**SAR**
11	1128414652	JHON FREDDY	RIVAS NANCLARES	AUXILIAR I	PROVISIONAL	3301 DRAN-GRAYF Grupo Regional Administrativo Financiero	**SAR**
12	1128414652	JHON FREDDY	RIVAS NANCLARES	AUXILIAR I	PROVISIONAL	3301 DRAN-GRAYF Grupo Regional Administrativo Financiero	**SAR**
13	92187749	JORGE LUIS	NARVAEZ HERRERA	AUXILIAR I	PROVISIONAL	3301 DRAN-GRAYF Grupo Regional Administrativo Financiero	
14	93404455	JULIO CESAR	HERNANDEZ LEON	AUXILIAR I	PROVISIONAL	3301 DRAN-GRAYF Grupo Regional Administrativo Financiero	**SAR**
15	93404455	JULIO CESAR	HERNANDEZ LEON	AUXILIAR I	PROVISIONAL	3301 DRAN-GRAYF Grupo Regional Administrativo Financiero	**SAR**
16	93404455	JULIO CESAR	HERNANDEZ LEON	AUXILIAR I	PROVISIONAL	3301 DRAN-GRAYF Grupo Regional Administrativo Financiero	**SAR**
17	8685442	IVAR MANUEL	TORREGROZA REYES	AUXILIAR I	PROVISIONAL	3301 DRAN-GRAYF Grupo Regional Administrativo Financiero	
18	32620175	HAYDEE MARIA	NAVARRO SANTODOMINGO	AUXILIAR I	ESCALAFONADO	3301 DRAN-GRAYF Grupo Regional Administrativo Financiero	
19	72123220	HERNANDO CESAR	DE LA HOZ PERTUZ	AUXILIAR II	PROVISIONAL	3301 DRAN-GRAYF Grupo Regional Administrativo Financiero	
20	39011149	GOLBY LUCIA	SIERRA MENDOZA	AUXILIAR II	ESCALAFONADO	3301 DRAN-GRAYF Grupo Regional Administrativo Financiero	
21	64550826	SILVERIA MARIA	MOSQUERA BUELVAS	AUXILIAR III	PROVISIONAL	3301 DRAN-GRAYF Grupo Regional Administrativo Financiero	
22	55305995	VIRGINIA ISABEL	RODRIGUEZ MARTINEZ	AUXILIAR III	PROVISIONAL	3301 DRAN-GRAYF Grupo Regional Administrativo Financiero	
23	1026254934	CALMIDES JOSE	PENZO COTES	AUXILIAR I	PROVISIONAL	3303 DRAN-GROSNA-Grupo Regional Otros Servicios de Navegacion Aerea	Area: AIS/COM/MET
24	32582790	KAREN ANDREA	VELASQUEZ CORONADO	AUXILIAR I	PROVISIONAL	3303 DRAN-GROSNA-Grupo Regional Otros Servicios de Navegacion Aerea	Area: AIS/COM/MET
25	8721145	EDUARDO ENRIQUE	ALFARO DIAZ	AUXILIAR I	ESCALAFONADO	3305 DRAN-GRMSNA-Grupo Regional Mantenimiento Sistemas Navegacion Aerea	
26	8783560	EDELBERTO	PALLARES BUZON	TECNICO AERONAUTICO ATSEP I	PROVISIONAL	3305 DRAN-GRMSNA-Grupo Regional Mantenimiento Sistemas Navegacion Aerea	Area. Soporte Tecnico (ATSEP)
27	72214352	EDGAR ENRIQUE	DUQUE ACOSTA	TECNICO AERONAUTICO ATSEP I	PROVISIONAL	3305 DRAN-GRMSNA-Grupo Regional Mantenimiento Sistemas Navegacion Aerea	Area. Soporte Tecnico (ATSEP)
28	79117118	JOSE ARMANDO	REINA MORENO	TECNICO AERONAUTICO ATSEP I	PROVISIONAL	3305 DRAN-GRMSNA-Grupo Regional Mantenimiento Sistemas Navegacion Aerea	Area. Soporte Tecnico (ATSEP)
29	14248604	GERARDO RICAURTE	RODRIGUEZ GOMEZ	TECNICO AERONAUTICO ATSEP I	ESCALAFONADO	3305 DRAN-GRMSNA-Grupo Regional Mantenimiento Sistemas Navegacion Aerea	Area. Soporte Tecnico (ATSEP)

30	18012026	JESUS ALBERTO	DE LEON BERRIO	TECNICO AERONAUTICO ATSEP I	PROVISIONAL	3305 DRAN-GRMSNA-Grupo Regional Mantenimiento Sistemas Navegacion Aerea	
31	8718901	EMIRO DE JESUS	GARCIA MARRUGO	AUXILIAR III	ESCALAFONADO	3305 DRAN-GRMSNA-Grupo Regional Mantenimiento Sistemas Navegacion Aerea	
32	1120980406	JEMAL ABEL	HAWKINS LOPEZ	AUXILIAR I	PROVISIONAL	3306 DRAN-GRAYF-ASA - San Andres	EL LISTADO DE LOS FUNCIONARIOS RESALTADOS EN AMARILLO, REDIMIRA EN LINEA
33	32681956	YOLANDA	DE AGUAS KELLY	AUXILIAR I	ESCALAFONADO	3306 DRAN-GRAYF-ASA - San Andres	
34	77015479	CARLOS EDUARDO	ESTRADA HINOJOSA	TECNICO AERONAUTICO ATSEP I	ESCALAFONADO	3306 DRAN-GRMSNA-ASA - San Andres	
35	8456841	HECTOR DE JESUS	MEJIA RIOS	TECNICO AERONAUTICO ATSEP I	ESCALAFONADO	3306 DRAN-GRMSNA-ASA - San Andres	
36	1015438084	KAROL ALEJANDRA	CASALLAS ZORRILLA	AUXILIAR I	PROVISIONAL	3306 DRAN-GROSNA-ASA - San Andres	
37	1234092312	CARLOS ANDRES	LOPEZ SALAS	AUXILIAR I	PROVISIONAL	3306 DRAN-GROSNA-ASA - San Andres	
38	1053841366	LUIS FELIPE	OCAMPO ARCILA	AUXILIAR I	PROVISIONAL	3306 DRAN-GROSNA-ASA - San Andres	
39	1016112488	JUAN FELIPE	CASTIBLANCO ARANGO	AUXILIAR I	PROVISIONAL	3306 DRAN-GROSNA-ASA - San Andres	
40	1123627268	SASHA STEPHANIE	LOPEZ NEWBALL	AUXILIAR I	PROVISIONAL	3306 DRAN-GRSTA-ASA - San Andres	
41	15242705	URIEL JOSE	CERA FABREGA	AUXILIAR I	ESCALAFONADO	3306 DRAN-GRSTA-ASA - San Andres	
42	9111257	CARLOS SAUL	CUETO RIVERA	AUXILIAR I	ESCALAFONADO	3307 DRAN-GRAYF-APL - Plato	
43	45498044	ADA LUZ	NARANJO NARANJO	AUXILIAR I	PROVISIONAL	3309 DRAN-GRAYF-AMG - Magangue	
44	9264493	JOSE DAVID	NINO GARCIA	TECNICO AERONAUTICO ATSEP I	ESCALAFONADO	3309 DRAN-GRMSNA-AMG - Magangue	Area. Soporte Tecnico (ATSEP)
45	5100752	ALFONSO	MARTINEZ MARTINEZ	AUXILIAR I	ESCALAFONADO	3310 DRAN-GRAYF-AMP - Mompos	
46	92225257	JOSE ALFREDO	OLASCOAGA CARCAMO	AUXILIAR I	ESCALAFONADO	3311 DRAN-GRAYF-ATO - Tolu	
47	92503773	AUDY ALFREDO	ALVAREZ BUELVAS	AUXILIAR I	ESCALAFONADO	3311 DRAN-GRAYF-ATO - Tolu	
48	73121496	JOSE DE JESUS	PEREZ ARROYO	AUXILIAR I	PROVISIONAL	3311 DRAN-GRAYF-ATO - Tolu	
49	33055929	VIVIANA PATRICIA	VILORIA ESPINOZA	AUXILIAR I	PROVISIONAL	3311 DRAN-GRAYF-ATO - Tolu	
50	13353394	JULIO NESTOR	PINO BADILLO	TECNICO AERONAUTICO ATSEP I	ESCALAFONADO	3312 DRAN-GRMSNA-AEB - El Banco	Area. Soporte Tecnico (ATSEP)
51	9092443	JOHNNY	DIAZ YOLI	AUXILIAR I	ESCALAFONADO	3314 DRAN-GRAYF-ACG - Cartagena	
52	4008728	EUTIMIO	CASTILLA CAMARGO	AUXILIAR I	PROVISIONAL	3314 DRAN-GRAYF-ACG - Cartagena	
53	79264793	VICTOR MANUEL	ESPINOSA RODRIGUEZ	AUXILIAR I	ESCALAFONADO	3314 DRAN-GRAYF-ACG - Cartagena	
54	40175950	MIREYDA VERONICA	DONEZ VILLACORTA	AUXILIAR I	ESCALAFONADO	3314 DRAN-GRAYF-ACG - Cartagena	
55	73077854	JUSTINIANO	BARRANCO TRUJILLO	AUXILIAR I	ESCALAFONADO	3314 DRAN-GRAYF-ACG - Cartagena	

56	45469024	HORTENCIA	ESCORCIA BANQUEZ	AUXILIAR II	PROVISIONAL	3314 DRAN-GRAYF-ACG - Cartagena	
57	40987214	GEORGEONA	GARNICA LEVER	AUXILIAR III	PROVISIONAL	3314 DRAN-GRAYF-ACG - Cartagena	
58	73075133	CARMELO DE JESUS	CASTILLO AGAMEZ	TECNICO AERONAUTICO ATSEP I	ESCALAFONADO	3314 DRAN-GRMSNA-ACG - Cartagena	Area. Soporte Tecnico (ATSEP)
59	8673892	WILFRIDO JOSE	TORRES CARDENAS	TECNICO AERONAUTICO ATSEP I	PROVISIONAL	3314 DRAN-GRMSNA-ACG - Cartagena	Area. Soporte Tecnico (ATSEP)
60	1042440834	FABIO ANDRES	CASTELLANOS CASTRILLON	AUXILIAR I	PROVISIONAL	3314 DRAN-GROSNA-ACG - Cartagena	Area: AIS/COM/MET
61	1143128103	STEFANY DAIDUT	BUENDIA LEON	AUXILIAR I	PROVISIONAL	3314 DRAN-GROSNA-ACG - Cartagena	Area: AIS/COM/MET
62	1123622865	CARLOS ANDRES	OLIVERA ALVAREZ	AUXILIAR III	PROVISIONAL	3314 DRAN-GROSNA-ACG - Cartagena	Area: AIS/COM/MET
63	24325813	BLANCA CIELO	LOPEZ ALVARAN	AUXILIAR I	ESCALAFONADO	3316 DRAN-GRAYF-ARC - Riohacha	
64	12540789	AROLDO ENRIQUE	PIMIENTA MENDOZA	AUXILIAR I	ESCALAFONADO	3316 DRAN-GRAYF-ARC - Riohacha	
65	79872194	JOHN JAIRO	BENITEZ BETANCOURT	TECNICO AERONAUTICO ATSEP I	PROVISIONAL	3316 DRAN-GRMSNA-ARC - Riohacha	Area. Soporte Tecnico (ATSEP)
66	8636193	WILFRIDO ANTONIO	DE LOS REYES SARMIENTO	TECNICO AERONAUTICO ATSEP I	PROVISIONAL	3316 DRAN-GRMSNA-ARC - Riohacha	Area. Soporte Tecnico (ATSEP)
67	39461172	AYDA GENID	BOTELLO LOPEZ	AUXILIAR I	PROVISIONAL	3317 DRAN-GRAYF-AVL - Valledupar	
68	12627648	FRANKLIN RAFAEL	ALVAREZ CHARRIS	AUXILIAR I	PROVISIONAL	3317 DRAN-GRAYF-AVL - Valledupar	
69	17970982	ARMANDO JOSE	DIAZ ARAUJO	AUXILIAR I	ESCALAFONADO	3317 DRAN-GRAYF-AVL - Valledupar	
70	77033895	SERGIO ENRIQUE	GUERRA ESTRADA	TECNICO AERONAUTICO ATSEP I	PROVISIONAL	3317 DRAN-GRMSNA-AVL - Valledupar	Area. Soporte Tecnico (ATSEP)
71	12556776	LUIS EDUARDO	ELIAS SUAREZ	AUXILIAR I	PROVISIONAL	3318 DRAN-GRAYF-ASM - Santa Marta	
72	1019092619	SERGIO ANDRES	MAYORGA HERRERA	AUXILIAR II	PROVISIONAL	3318 DRAN-GRAYF-ASM - Santa Marta	Area: AIS/COM/MET
73	52148537	LIZ NELLY GIOVANNA	RUBIO MUÑOZ	AUXILIAR I	PROVISIONAL	3319 DRAN-GRAYF-ASM - Santa Marta	Area: AIS/COM/MET
74	5995533	CESAR AUGUSTO	SANCHEZ TAVERA	AUXILIAR I	PROVISIONAL	3318 DRAN-GRAYF-ASM - Santa Marta	
75	85473363	JOSE GREGORIO	ARBESU MURGAS	AUXILIAR I	PROVISIONAL	3318 DRAN-GRAYF-ASM - Santa Marta	
76	39302334	MARIA MARLENY	PALACIOS ORTEGA	AUXILIAR I	PROVISIONAL	3318 DRAN-GRAYF-ASM - Santa Marta	
77	85450351	JOSE ANTONIO	POSADA CAYON	AUXILIAR I	PROVISIONAL	3318 DRAN-GRAYF-ASM - Santa Marta	
78	36531412	GLORIA MERCEDES	MARTINEZ MORA	AUXILIAR II	ESCALAFONADO	3318 DRAN-GRAYF-ASM - Santa Marta	
79	36562542	NHORA MAGALLY	ESQUIVEL LEDESMA	AUXILIAR II	ESCALAFONADO	3318 DRAN-GRAYF-ASM - Santa Marta	
80	19597759	MANUEL ALEXANDER	CONTRERAS RODRIGUEZ	TECNICO AERONAUTICO ATSEP I	PROVISIONAL	3318 DRAN-GRMSNA-ASM - Santa Marta	Area. Soporte Tecnico (ATSEP)
81	85450114	URIEL EFREN	VELASQUEZ LIZCANO	AUXILIAR II	ESCALAFONADO	3318 DRAN-GRMSNA-ASM - Santa Marta	
82	85477867	JAN ERICK	DEL CASTILLO GARCIA	AUXILIAR II	PROVISIONAL	3318 DRAN-GROSNA-ASM - Santa Marta	Area: AIS/COM/MET
83	91255005	OSMEL DE JESUS	BUSTAMANTE HOYOS	AUXILIAR I	ESCALAFONADO	3320 DRAN-GRAYF-ACZ - Corozal	
84	22888343	GLORIA MARGARITA	BERTEL BARBOSA	AUXILIAR I	ESCALAFONADO	3320 DRAN-GRAYF-ACZ - Corozal	
85	92228013	LUIS CARLOS	MEDINA SALGADO	TECNICO AERONAUTICO ATSEP I	PROVISIONAL	3320 DRAN-GRMSNA-ACZ - Corozal	Area. Soporte Tecnico (ATSEP)

86	92552134	BAIRO JAVIER	SALCEDO REYES	TECNICO AERONAUTICO ATSEP I	ESCALAFONADO	3320 DRAN-GRMSNA-ACZ - Corozal	Area. Soporte Tecnico (ATSEP)
87	98571317	PABLO EMILIO	GIRALDO VASQUEZ	AUXILIAR I	PROVISIONAL	3301 DRAN-GRAYF Grupo Regional Administrativo	

b. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

SE ENTREGAN OCHENTA Y SIETE (87) BONOS POR VALOR DE $276.300, A CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS QUE TIENEN DERECHO Y QUE SE RELACIONAN EN LA TABLA ANTERIOR, LOS CIALES SUMAN VEINTICUATRO MILLONES TREINTA Y OCHO MIL CIEN PESOS ($24.038.100) MONEDA CORRIENTE Y SE SOPORTA LA EVIDENCIA A CONTINUACIÓN.



3. **OBSERVACIONES A LA ACTIVIDAD EJECUTADA, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.**

No hubo.

4. **OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.**

NO HAY OBSERVACIONES ADICIONALES.

a. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

No aplica

1	¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2	Tipo de riesgo	NO APLICA
3	¿Cómo se materializó el riesgo?	NO APLICA
4	¿Cómo se mitigó el riesgo?	NO APLICA
5	¿Fue oportuna la mitigación?	NO APLICA
OBSERVACIONES:		

b. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

NO APLICA.

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	**NO**
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	**NO**

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

FECHA DE REALIZACION DEL EXAMEN	**FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN**

5.2.2. CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
NO APLICA

¿ASISTIO A LA CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	**NO**

FECHA DE REALIZACION DE LA CAPACITACION

c. PUBLICACION DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

NÚMERO DE INFORME	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1	X	

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del **momento en que la Dirección administrativa informe.**

5. **PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.**

a. AVANCE PRESUPUESTAL DEBIDO A LOS PAGOS REALIZADOS:

A la fecha va un avance equivalente al 0%

b. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

El porcentaje ejecutado corresponde al 100%

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

SILVERIA MARIA MOSQUERA BUELVAS
64550826 SUPERVISOR

SI EL SUPERVISOR DEL CONTRATO REQUIERE AÑADIR CAMPOS PARA RENDIR SU INFORME PUEDE HACERLO.